



PERÚ

Ministerio
de Educación*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 10 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00178-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Señores

**DIRECTORES / GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente.-

Asunto: Materiales Educativos "Antologías Literarias" en formato digital sonoro para el nivel secundaria.**Referencia:** a) Resolución Ministerial N.º 335-2024-MINEDU
b) Oficio N° 01216-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento a), mediante el cual el Ministerio de Educación actualiza la relación de materiales educativos para la dotación del año 2024 y aprueba la relación de materiales educativos para los años 2025, 2026 y 2027. En ese marco, la Dirección de Educación Secundaria ha programado para el año 2024 la dotación de las Antologías Literarias 1, 2, 3, 4 y 5 en formato digital sonoro, lo cual fue comunicado a esta Dirección General a través del documento de referencia b) que dichos materiales están disponibles en el portal de PerúEduca, y su acceso se realiza a través de los siguientes enlaces:

Nº	Nombre del material	Enlace de acceso
1	Antología Literaria 1	https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/secundaria/antologia-literaria-1-audios-dotacion-2024
2	Antología Literaria 2	https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/secundaria/antologia-literaria-2-audios-dotacion-2024
3	Antología Literaria 3	https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/secundaria/antologia-literaria-3-audios-dotacion-2024
4	Antología Literaria 4	https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/secundaria/antologia-literaria-4-audios-dotacion-2024
5	Antología Literaria 5	https://www.perueduca.pe/#/home/materiales-educativos/secundaria/antologia-literaria-5-audios-dotacion-2024

En ese sentido, se solicita que, por su intermedio, se comunique a las instituciones educativas de su jurisdicción, con el fin de que utilicen estos materiales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO

Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular

C.c.: DIGEIBIRA / DIGERE / DIGEGED

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0213039 CLAVE: DC444A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800